

Guayaquil, Marzo 18 del 2004

Señores Accionistas de
BORROZZINO S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la actividad de la empresa por el período económico cerrado el 31 de Diciembre del 2003.

La Empresa registró operaciones por gastos internos.

El contenido de los Estados Financieros refleja la real situación de la empresa, las pruebas y seguimientos practicados a las transacciones registradas me permiten así afirmarlo.

La contabilidad se lleva por sistema computarizado y éste cumple con los principios contables de general aceptación.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de ley, y estos están en orden y al día.

No se presentan cuadros comparativos por no haber base para comparaciones.

Quedo de los señores accionistas,

Muy atentamente,


GRACE REYES
Comisario

